

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 14-02-2025 16:10:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-78-AG25

SEÑOR (ES) : JOSÉ EDUARDO SALGADO ABELLO

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de traslado de bus

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	Bus con conductor para traslado profesionales del programa RLAC y usuarios, a Salto del Laja con recorrido a Laguna Avendaño, La Cascada, retorno a Salto del Laja y retorno a Angol para el viernes 21 de febrero de 2025. Proveedor debe adjuntar toda la documentación requerida en los adjuntos y cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados, aceptar las condiciones de evaluación.		450.000,00	0,00	0,00	450.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 450.000
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 450.000
	Exento	\$ 0
	Total	\$ 450.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de traslado de bus para Programa RLAC, solicitado por Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

OC emitida por PLCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>